

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**27160** *SHAWERMA DOMA, S.L.*  
*ZAHÍ ST. NWAISER*

Doña María Luisa Mellado Ramos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: que en la ejecución n.º 50/12 seguida en este Juzgado, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa Showerma Doma, S.L., y Zahi St. Nwaiser por importe total de 8.078,38 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 20 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120065125-1